



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



Fecha: 20/05/2014-18:33:01



Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
de Cortes  
Generales

Grupo  
Socialista  
del Congreso

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para presentar, al amparo de lo establecido en el artículo 193 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **Proposición no de ley para impulsar la atención primaria de salud**, para su debate en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales.

En el Congreso de los Diputados, a 20 de mayo de 2014

EL DIPUTADO  
JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
62-icm

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sistema Nacional de Salud español alcanzó un buen nivel de calidad, equidad y eficacia a lo largo de los años y a partir de la aprobación de la ley general de sanidad de 1986 y así lo apreciaban los ciudadanos y ciudadanas hasta finales de 2011.

Una de las razones que explican el avance en calidad, equidad y eficacia del sistema nacional de salud español es la labor que los profesionales sanitarios de todos los ámbitos competenciales y categorías realizan desde la atención primaria de salud.

A lo largo de los años, la atención primaria de salud ha sido una prioridad en las actuaciones de las administraciones sanitarias; así el Real Decreto 137/1984, de 11 de enero, sobre estructuras básicas de salud, la Ley General de Sanidad de 1986, la Ley de Cohesión y Calidad de 2003 o la Ley General de Salud Pública de 2011 son hitos legislativos a señalar que se han truncado con el Real Decreto Ley 16/2012.

En el año 2006, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó la estrategia AP-21 para actualizar e impulsar el primer nivel asistencial y hacer posible la modernización de nuestra atención primaria.

Sin embargo, los recortes presupuestarios y la modificación de nuestra sanidad pública derivadas de la aprobación unilateral del Real Decreto Ley 16/2012, han tenido su impacto negativo en la atención primaria de una manera más que relevante.

Hasta tal punto afecta negativamente la falta de prioridad que el Gobierno ha desarrollado hacia el primer nivel asistencial, que incluso en la última convocatoria de plazas MIR han quedado vacantes un número relevante de plazas de medicina familiar y comunitaria.

Esta situación hace necesaria la respuesta firme de todos para hacer posible un reforzamiento y un relanzamiento de la atención primaria de salud y conseguir así que la

atención primaria ejerza su papel con las mejores posibilidades de éxito, al tiempo que se refuerce y recupere el atractivo de este nivel asistencial para los médicos que acceden a la prueba MIR.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso presenta la siguiente:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. **Elaborar y desarrollar una nueva estrategia para el impulso y modernización de la atención primaria de salud en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con pleno respeto a las competencias de las Comunidades Autónomas.**
2. **Articular medidas de todo tipo en consenso con las Comunidades Autónomas y las organizaciones de médicos de atención primaria, para asegurar un relanzamiento de la especialidad de medicina familiar y comunitaria que la haga más atractiva para los médicos que acceden a la prueba MIR”.**